Curso 2016/2017

|  |
| --- |
| El Casar de Escalona | (Toledo) |

|  |  |
| --- | --- |
| **CEIP “Nª Sª DE HORTUM SANCHO”** | **PROPUESTA CURRICULAR** |



ÍNDICE:

|  |  |
| --- | --- |
| a) Introducción sobre las características del centro y del entorno. | 3 |
| b) Objetivos de la etapa de Educación Primaria y perfil descriptivo de las competencias clave. Elementos relevantes de su contextualización. | 6 |
| c) Principios metodológicos y didácticos generales. | 9 |
| d) Procedimientos de evaluación de los aprendizajes del alumnado. | 9 |
| e) Criterios de promoción. | 11 |
| f) Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente. | 12 |
| g) Medidas curriculares y organizativas para la atención a la diversidad del alumnado. Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones. | 16 |
| h) Plan de lectura. | 25 |
| i) Plan de tutoría. | 28 |
| j) Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación. | 36 |
| k) Acuerdos para la mejora de los resultados académicos. | 40 |
| l) Incorporación de los elementos transversales. | 40 |
| *Anexo: Acuerdos sobre materiales y algunos aspectos metodológicos.* |  |

a) Introducción sobre las características del centro y del entorno.

**a. 1. Características del entorno.**

El C.E.I.P. “Ntra. Sra. de Hortum Sancho” se encuentra situado en la calle Otero s/n, en la localidad de El Casar de Escalona, provincia de Toledo. Esta localidad se encuentra situada a 3 kms. de la autovía de Extremadura (A-5), en un enclave bien comunicado desde Madrid y Talavera de la Reina, lo cual repercute en la movilidad del alumnado.

El núcleo del pueblo se encuentra a pocos metros del colegio, pero la mayoría de la población vive repartida en más de diez urbanizaciones de viviendas unifamiliares que se encuentran situadas a varios kilómetros del centro educativo. Debido a esta situación, muchas familias deben desplazarse utilizando medios de transporte.

La población se ha estabilizado después de varios años en los que ha crecido de forma significativa. La consecuencia de este crecimiento ha sido el precio de una vivienda más asequible y la proximidad con Madrid.

La población censada es de 2400 habitantes, aunque en época estival pasa a tener 5000.

Los recursos con los que cuenta el pueblo son: una oficina de correos, varias cajas de ahorros, residencia de ancianos, piscina, centro médico y policía local.

No cuenta con pequeñas ni medias empresas que den trabajo a la población (exceptuando varios bares y comercios de alimentación).

Respecto a los recursos culturales y deportivos hay que destacar que hay biblioteca y pistas polideportivas, pero no casa de la cultura ni pabellón deportivo cubierto.

**a. 2. Características del centro educativo y su comunidad.**

El Colegio Público “Ntra. Sra. de Hortum Sancho” se ha clasificado como de especial dificultad, por tratarse de difícil desempeño, en los últimos años según las distintas resoluciones de la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha, aunque actualmente no es considerado así por el cambio de normativa.

*Características físicas del centro.*

El centro escolar se ubica en tres edificios.

Uno de los edificios fue construido en los años 60, aunque ha sido remodelado recientemente. Los otros dos edificios han sido construidos en los últimos años.

Además de los edificios, el centro cuenta con dos patios.

Dentro de los edificios, además de las 9 aulas destinadas a la ubicación del alumnado de los 3 cursos de E. Infantil y los 6 de E. Primaria, se encuentran:

* Despachos de dirección, orientación, PT y AL.
* Almacenes de material.
* Aula de informática (Sala Althia).
* Biblioteca.
* Aula de Música.
* Aula de Religión.
* Aulas multiusos.
* Espacio de comedor.

*Recursos humanos del centro.*

El Equipo Docente está compuesto por 20 personas repartidas de la siguiente forma: 3 tutoras/es en Educación Infantil, 6 tutores/as en Educación Primaria; y el resto son especialistas: de Orientación, de PT, AL, Lengua Extranjera, Educación Física, Religión, Música, ATE, el Equipo Directivo y el auxiliar de conversación.

El/la orientador/a, maestra/o de A.L., maestras/os de Religión y maestra/o de Música son compartidas con otros centros.

*Características de las familias del alumnado.*

Las características más significativas de nuestras familias son:

* Familias de media con 4-5 miembros (2-3 hijos).
* Trabajan fuera de la localidad o están en situación de desempleo.
* La mayoría no son nacidos en esta localidad.
* Nivel socioeconómico y cultural medio, medio-bajo.
* Vivienda unifamiliar.
* Sus profesiones se integran dentro del sector secundario en su mayor parte. El resto de los sectores tiene mucha menor incidencia.
* La madre, por línea general, se ocupa de la educación y necesidades cotidianas de sus hijos/as siendo el padre el que trabaja fuera de casa. Normalmente son las madres quien asisten a las reuniones de tutoría con familias.
* Falta de interés general de las familias hacia el centro educativo.
* Variedad cultural que se traduce en unas distintas escalas de valores y distintos niveles educativos.
* Numerosas familias desestructuradas.

*Características del alumnado.*

Nuestros alumnos y alumnas cursan estudios de 2º ciclo de la etapa de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria, por tanto sus edades están comprendidas entre los 3 y los 12 años.

Actualmente contamos con una media de 160 alumnos/as matriculados, distribuidos en 3 unidades de Infantil y 6 de Primaria.

La población estudiantil es heterogénea en función de los niveles socioeconómicos ya mencionados. Acuden al centro alumnos/as provenientes de países del Este de Europa, Latinoamérica, África,... No existen problemas por motivos de raza, lengua o religión.

El 50 % de nuestros alumnos/as hacen uso de la opción de Religión Católica.

En este momento tenemos un 25% de alumnos/as de origen inmigrante.

Actualmente asisten a nuestro colegio niños/as con las siguientes necesidades educativas: déficit de atención e hiperactividad (TDAH), retraso madurativo, dislexia, disortografía, déficit psíquico ligero, síndrome X frágil, dislalias y acondroplasia.

Hay que resaltar también un alto índice de movilidad de nuestros alumnos/as, lo que se traduce en matriculaciones nuevas y bajas durante todo el curso escolar.

De igual modo, el índice de absentismo escolar no es destacable.

b) Objetivos de la etapa de Educación Primaria y perfil descriptivo de las competencias clave. Elementos relevantes de su contextualización.

**Objetivos de la etapa de Educación Primaria.**

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
2. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
3. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
4. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
5. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
6. Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
7. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.
8. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
9. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
10. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
11. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
12. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
13. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
14. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

**Perfil descriptivo de las competencias clave.**

Las competencias del currículo son las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

|  |  |
| --- | --- |
| COMPETENCIA | PERFIL DESCRIPTIVO |
| Comunicación lingüística | Habilidades para:   * comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos de forma oral y escrita en diferentes lenguas y contextos; * regular el comportamiento. |
| Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología | Habilidades necesarias para:   * aplicar con precisión y rigor los conocimientos y el razonamiento matemático en la descripción de la realidad y en la resolución de problemas de la vida cotidiana; * aplicar con corrección los conocimientos científicos y tecnológicos más importantes para comprender la realidad y tener un estilo de vida saludable. |
| Competencia digital | Habilidades para utilizar de forma autónoma, crítica y segura las herramientas informáticas para, principalmente:   * buscar, obtener, procesar y transformar información; * comunicarse. |
| Aprender a aprender | Habilidades para:   * planificar, desarrollar y evaluar de forma autónoma el aprendizaje; * sentirse motivado para hacerlo. |
| Competencias sociales y cívicas | Habilidades para:   * convivir de forma pacífica y respetuosa con el medio y los seres; * comprender la sociedad en la que vive; * actuar de acuerdo con los principios éticos y democráticos. |
| Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor | Habilidades para, desde el conocimiento de sí mismo y de las circunstancias, tomar decisiones propias, llevarlas a la práctica previa valoración de los riesgos y posibilidades de éxito, y aceptar responsabilidades en distintos contextos. |
| Conciencia y expresiones culturales | Habilidades para conocer, comprender, valorar, crear y participar en manifestaciones culturales y artísticas diversas en los distintos contextos en los que vive y participa. |

c) Principios metodológicos y didácticos generales.

Los principios metodológicos y didácticos generales que rigen nuestra docencia son:

* Generalización de un buen clima de aula que favorezca los aprendizajes y el bienestar de profesorado y alumnado.
* Funcionalidad y contextualización de los aprendizajes.
* Currículo flexible para atender a la diversidad.
* Coordinación entre docentes.
* Profesor/a como mediador y facilitador de los aprendizajes.
* Priorización de la reflexión y el pensamiento crítico.
* Atención a los intereses y motivaciones del alumnado.
* Uso de materiales diversos y aplicación de metodologías que eviten la “clase frontal” y favorezcan el aprendizaje activo y la autonomía del alumnado.
* Potenciación de la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje.
* Enriquecimiento de los agrupamientos en el aula y de las situaciones de aprendizaje.
* Potenciación del trabajo colaborativo entre alumnado-profesorado y entre el propio alumnado.
* Diversificación de las situaciones e instrumentos de evaluación y potenciación de su carácter formativo.
* Sentido común.

d) Procedimientos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Como docentes contamos con numerosos **instrumentos/procedimientos a través de los cuales obtener información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado**, y por tanto poder evaluar dicho proceso. Dichos instrumentos/procedimientos deben ser variados, adecuados al contexto y alumnado, al mismo tiempo que permiten al docente, no solo recoger información, sino reflexionar sobre ésta. Algunos de estos procedimientos son:

* La **comunicación** entre profesor/a y alumno/a, la cual se puede producir:
  + A través de la **interacción** diaria entre ambos.
  + **Observación y escucha.**
  + **Formulación de preguntas**, ya sea de manera individual o grupal (toda la clase).
* La **observación directa y sistemática** del grupo y del alumno/a en particular. Sus actitudes hacia el trabajo, la relación con sus compañeros/as, etc. Es conveniente que cada docente recoja dicha información en una ficha individual del alumno/a. Dicha ficha recogerá información relativa a:
  + Asistencia al centro.
  + Comportamiento en clase/actitud, respeto a los compañeros/as y al profesorado. Incumplimiento de alguna de las normas de organización y funcionamiento del centro y/o clase.
  + Participación en las actividades, por ejemplo: resolución de problemas en la pizarra.
* **Evaluación inicial**, previa, que nos permita obtener información (a principio de curso, o ante la llegada de un nuevo alumno/a al centro) sobre los conocimientos que tiene el grupo y/o alumno/a, partiendo siempre del nivel de competencia de éstos. Para ello, en los cursos de Primaria se utilizarán las evaluaciones estándares de centro para las áreas de Lengua y Matemáticas.
* **Revisión sistemática del trabajo del alumno/a**: cuadernos. Seguimiento del trabajo diario en clase.
* **Comprobación del grado en el que los alumnos/as van consiguiendo los objetivos propuestos**, a través de la formulación de preguntas, planteando ejemplos, etc.
* **Producciones de los alumnos/as:** pruebas escritas sobre los contenidos trabajados en las diversas unidades, trabajo en el aula, exposiciones, trabajo en casa.

Es importante que el profesorado revise periódicamente el cuaderno de trabajo de cada alumno/a para verificar si éste realiza o no las tareas encomendadas, así como si éstas son corregidas o no.

* **Autoevaluación, que el propio alumnado realiza del trabajo realizado.**
* **Coevaluación entre el alumnado.**

e) Criterios de promoción.

* El alumno/a promociona de curso o Etapa cuando logra los objetivos y alcanza el grado de adquisición de las competencias educativas (evaluación continua y global)
* Los referentes son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje concretados en el Currículo y en las Programaciones Didácticas.
* Se puede repetir una sola vez en la Etapa (en cualquier nivel), con plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo.
* La evaluación de ACNEEs tendrá de referente los criterios de evaluación de su adaptación curricular. Excepcionalmente podrán repetir una segunda vez (si favorece su integración socioeducativa)
* Se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso y final de Educación Primaria.
* Por norma general, el alumnado que todavía pueda “repetir” para promocionar debe tener, al menos, la calificación de suficiente en las áreas instrumentales y en el resto de áreas no tener insuficiente en más de dos.
* En la decisión sobre la promoción también se valorarán otros aspectos: integración del alumnado, madurez, etc.

f) Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente.

En este apartado, vamos a diferenciar “tres momentos” del trabajo docente, aunque en la práctica esos tres tiempos se solapan y mezclan en todo momento.

Los “tres momentos” que diferenciamos son:

1. Preparación de la práctica docente.
2. Desarrollo de las clases.
3. Evaluación.

Respecto a la **preparación de la práctica docente** podemos reflexionar sobre estos indicadores:

* Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la normativa, la propuesta curricular, las programaciones didácticas del centro y demás documentos o proyectos de centro que puedan influir en la misma.
* Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.
* Integro actividades que propicien el desarrollo de las competencias clave, ya que éstas tienen que estar incluidas en la programación.
* Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos/as.
* Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos/as.
* Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...),respetando los principios metodológicos que están definidos en la propuesta curricular.
* Establezco, de modo explícito y adecuado, los criterios/estándares de aprendizaje, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos/as y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.
* Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.
* Recojo toda la información relevante que puedan proporcionarme los padres, madres o tutores/as legales.

Respecto al **desarrollo de las clases** podemos reflexionar sobre estos indicadores**:**

|  |
| --- |
| Motivación inicial del alumnado: |
| * Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad. |
| * Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas…) |
| Motivación a lo largo de todo el proceso: |
| * Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado... |
| * Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real… |
| * Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas. |
| Presentación de los contenidos**:** |
| * Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos/as. |
| Actividades en el aula**:** |
| * Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y de las habilidades y técnicas instrumentales básicas. |
| * Propongo a mis alumnos/as actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación) |
| * En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo. |
| Recursos y organización del aula**:** |
| * Distribuyo el tiempo adecuadamente (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos/as realizan en la clase) |
| * Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar..., controlando siempre que es adecuado el clima de trabajo. |
| * Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos…), tanto para la presentación de los contenidos, como para la práctica de los alumnos/as, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos. |
| Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado**:** |
| * Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos/as han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso… |
| * Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos/as…. |
| * Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos/as: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,… |
| * Compruebo que apuntan en la agenda los deberes, fechas de exámenes… |
| * Compruebo que realizan las tareas que se realizan en clase o en casa y su corrección posterior por parte del alumnado. |
| Clima del aula: |
| * Las relaciones que establezco con mis alumnos/as dentro del aula y las que estos establecen entre sí son correctas, fluidas y sin discriminaciones. |
| * Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos/as y reacciono de forma justa ante situaciones conflictivas. |
| * Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos/as y escucho sus sugerencias y aportaciones. |
| * Fomento situaciones que facilitan a los alumnos/as el desarrollo de la afectividad como parte de su educación integral. |
| Seguimiento y control del proceso de E/A: |
| * Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula-, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados. |
| * Proporciono información al alumno/a sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación. * Establezco comunicación con las familias para que ambas partes estemos informadas de las posibles dificultades durante el proceso de E/A. |
| * En caso de objetivos insuficientemente alcanzados, propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición. |
| * En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición. |

|  |
| --- |
| Diversidad: |
| * Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos/as, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención…, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades...) |
| * Me coordino con otros profesionales (EOA y equipos externos), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos… a las distintas necesidades del alumnado. |

Respecto a la **evaluación** podemos reflexionar sobre estos indicadores**:**

|  |
| --- |
| * Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes. |
| * Aplico criterios de evaluación y compruebo el grado de adquisición de los estándares de aprendizaje de acuerdo con la programación. |
| * Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta toda la documentación del expediente de cada alumno/a referida a su aprendizaje y posibles dificultades. |
| * Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de la unidad didáctica, de nuevos bloques de contenido... |
| * Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales) |
| * Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno/a, ficha de seguimiento, diario de clase...) |
| * Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos/as, y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes. |
| * Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación que favorezcan la participación de los alumnos/as en la evaluación. |
| * Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los contenidos... |
| * Utilizo diferentes medios para informar a padres/madres/tutores-as legales, docentes y alumnos/as (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, agenda...) de los resultados de la evaluación. |

g) Medidas curriculares y organizativas para la atención a la diversidad del alumnado. Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones.

**¿Qué se entiende por *medidas de atención a la diversidad*?**

**La diversidad del alumnado** viene motivada por la **diferencia de intereses, motivaciones y capacidades** de éste, a lo que se une su propio **entorno social, cultural y familiar.** Tal diversidad requiere en algunas situaciones la adopción de medidas de atención educativas adecuadas a alumnos/as con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje, con trastornos graves de conducta, de incorporación tardía al sistema educativo, o con altas capacidades intelectuales.

En el ámbito educativo entendemos por “**medidas de atención a la diversidad”** todos aquellos **principios, objetivos, enfoques metodológicos, actuaciones, procedimientos y responsables que son necesarios para facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado del centro y en especial a aquél con necesidades específicas de apoyo educativo y/o situaciones de riesgo social.**

La **respuesta educativa a la diversidad es** por tanto un conjunto **de actuaciones educativas dirigidas al alumnado y a su entorno, con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos educativos de cada una de sus etapas en la enseñanza obligatoria.** Se pretenden adaptar los recursos humanos y materiales necesarios para todo el alumnado, en especial para aquél que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, de manera que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales (intelectual, social y emocional).

**¿Qué alumnado es el destinatario de las medidas de atención a la diversidad?**

**Cualquier alumno/a puede por tanto necesitar en un momento determinado una respuesta educativa acorde a sus necesidades, especialmente el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).**

Según el artículo 3 del Decreto 66/2013 por el que se regula la atención especializada y la orientación en la Comunidad de Castilla la Mancha, así como la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE), los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAEs) son:

* Alumnos/as con necesidades educativas especiales (ACNEEs) derivadas de discapacidad física, psíquica o sensorial, o trastornos graves de conducta.
* Dificultades específicas de aprendizaje.
* Altas capacidades intelectuales.
* Incorporación tardía al sistema educativo español.
* Condiciones personales que conlleven desventaja educativa.
* Historia escolar que suponga marginación social.

**Medidas de atención a la diversidad**

Los centros educativos, dentro de su autonomía pedagógica, recogen dentro de las **medidas de atención a la diversidad**, una serie de medidas educativas a través de las cuales ofrecer una correcta respuesta educativa del alumnado, dando respuesta a las necesidades educativas de éste. Estas medidas se pueden agrupar en medidas organizativas y medidas curriculares. Dentro de las cuales incluimos:

1. **Medidas organizativas:**

Supone la adecuación del currículo al contexto del centro, así como a las características del alumnado.

Son de aplicación común a todo el alumnado del centro y, por lo tanto, a través de las mismas se pretende garantizar y hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Dentro de las medidas organizativas incluimos:

* Organizar los grupos adecuando la composición y el número de alumnos/as a sus características y necesidades.
* Crear recursos diversificados y adaptados a las necesidades del alumnado. Adaptación de los materiales curriculares a las características del entorno y del alumnado.
* Organizar grupos de refuerzo y apoyo. Contemplar la posibilidad de organizar actividades de refuerzo en la elaboración de los horarios del profesorado y en la distribución inicial de los agrupamientos.
* Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la integración del alumnado en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado más necesitado de apoyo.
* Desdobles en las áreas instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.
* Apoyo en el grupo ordinario mediante un segundo profesor/a dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en los casos del alumnado que presente un importante desfase en su nivel de aprendizaje.
* Horario flexible (Horario saludable)
* Coordinar la actuación de los diferentes profesionales (reuniones de equipos de nivel, sesiones de evaluación).
* La acción tutorial que implica el desarrollo de temas transversales que favorezcan la adquisición de valores, así como un buen clima de convivencia.
* Organizar y optimizar el uso de los espacios, la distribución de los tiempos, así como los recursos humanos y materiales, de tal manera que se posibilite la puesta en marcha de las medidas recogidas en las Medidas de Atención a la Diversidad del centro.

1. **Medidas curriculares:**

Incluimos aquí todas aquellas medidas que permiten dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado y que, por tanto, conllevan modificaciones en los elementos del currículo ordinario.

Dentro de las medidas curriculares incluimos:

* Adecuar objetivos. Esta adecuación podrá establecerse, entre otras, de las siguientes formas:
* Priorizando objetivos y seleccionando los contenidos mínimos.
* Variando la temporalización de los mismos.
* Enriqueciendo el currículo de las áreas con referencias y aportaciones de diferentes culturas.
* Vincular los objetivos de cada área, con los contenidos, criterios y estándares de evaluación de nivel y de etapa.
* Utilizar estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado y la autonomía en el aprendizaje, entre otras:
* Aprendizaje cooperativo.
* Tutoría entre iguales.
* Desarrollo de estrategias de aprendizaje.
* Diversificar los procedimientos de evaluación mediante estrategias como:
* Adecuar tiempos, criterios y procedimientos de evaluación.
* Variar los tiempos, las formas y los procedimientos de recogida de información.
* Registrar sistemáticamente la evolución del alumnado.
* Flexibilización o aceleración para el alumnado con altas capacidades.
* Programas de refuerzo:
  + Refuerzo en áreas instrumentales.
  + Recuperación de aprendizajes no adquiridos.
  + Planes específicos para el alumnado que no promocione (repetición).

El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior (Plan de Trabajo Individualizado)

* Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español con un desfase curricular de más de dos años: incorporación a un curso inferior al que le corresponde por edad.
* Adaptaciones curriculares, diferenciando:
* Adaptación Curricular no significativa.

Este tipo de medida se adopta cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante.

Afectará a los elementos del currículo, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos, ni los criterios y estándares de evaluación.

Alumnado al que va dirigida:

a) Con desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado,

b) Tiene dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta.

c) En situación social desfavorecida o por incorporación tardía al sistema educativo.

Este tipo de adaptaciones pueden ser grupales o individuales.

El responsable de la elaboración de las mismas será el equipo de nivel (profesor/a del área en el que el alumno tenga el desfase curricular), coordinados por el profesor/a tutor/a y asesorado por la unidad de orientación.

* Adaptación Curricular Significativa.

Este tipo de medida se adopta cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos y los criterios y estándares de evaluación.

Los destinatarios de éstas son alumnos/as con necesidades educativas especiales (ACNEE), asociadas a condiciones personales de discapacidad física, psíquica, sensorial y/o trastorno grave de conducta.

En este caso la elaboración de la adaptación le corresponde al especialista de educación especial (maestro/a en Pedagogía Terapéutica), con la colaboración del profesorado del área y con el asesoramiento de la unidad de orientación.

* Adaptación Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales, previa evaluación psicopedagógica.

Supone enriquecer y/o ampliar el currículo ordinario.

Estas adaptaciones serán elaboradas por el profesor/a del área correspondiente, con el asesoramiento de la unidad de orientación.

Las **adaptaciones curriculares, así como los planes de refuerzo quedarán reflejados por escrito en el Plan de Trabajo Individualizado (PTI).**

El **Plan de Trabajo Individualizado** supone la concreción del conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumno/a y a su entorno con **la finalidad de favorecer una atención personalizada y de facilitar el logro de las competencias básicas y los objetivos educativos.**

Son, por tanto, un instrumento que supone el establecimiento de un proceso que nos permite llevar a cabo ajustes necesarios del proceso de enseñanza/aprendizaje a cualquier alumno/a que determinemos que lo precise.

**Elementos que deben integrar un PTI**

* Objetivos y competencias a alcanzar en el área/s en la que se realiza el PTI
* Contenidos y Competencias básicas a trabajar
* Organización del proceso de enseñanza aprendizaje. Incluiremos:
  + Actividades, individuales y/o cooperativas
  + Tipo de agrupamiento
  + Materiales
  + Responsable de la actividad
  + Secuenciación de tiempos y espacios
* Criterios y estándares de evaluación

Serán **destinatarios de este plan de trabajo individualizado:**

* Alumno/a con necesidades específica de apoyo educativo (ACNEAE) por:
* Necesidades educativas especiales (NEE):
  + Discapacidad física, psíquica o sensorial.
  + Trastornos graves de conducta.
* Alta capacidad intelectual.
* Dificultades específicas de aprendizaje.
* Integración tardía al sistema educativo español:
  + Inmigrantes.
  + Desconocimiento del castellano.
  + Desescolarización (absentismo).
* Condiciones personales o de historia escolar.
* Alumno/a con retraso curricular o dificultades de aprendizaje:
* Alumno/a que no alcanza el nivel suficiente en algunas de las áreas en cualquier fase del curso. (Requiere refuerzo educativo).
* Alumnado que permanece un año más en el ciclo.
* Alumnado que ha evolucionado del ciclo con evaluación negativa.

El procedimiento para la realización del PTI será el siguiente:

* En caso de que el alumno/a no esté detectado:
  + El tutor/a detecta en el alumno/a que su proceso de enseñanza y aprendizaje no evoluciona según lo esperado.
  + Entrevista con el niño/a y familia.
  + Adoptar medidas de carácter general (refuerzo educativo, cambios metodológicos,…).
  + Si con éstas no progresa, demanda al orientador/a.
  + Análisis de demanda y realización de la evaluación psicopedagógica si es necesario, previa conformidad de la familia.
  + Si de la evaluación se deriva que es un ACNEAE, el tutor/a con el asesoramiento del orientador/a realizará el PTI en las áreas que lo necesite.
    - En caso de que el alumno/a ya esté detectado:
* El tutor/a coordinará todo el proceso de elaboración del PTI. Podrán intervenir los profesores/as de áreas afectadas, PT, AL, con el asesoramiento del orientador/a, y la colaboración de la familia.
* En el caso de los ACNEEs, el PTI se elaborará a partir de la información recogida en la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

**La evaluación de los alumnos/as con PTI:**

Al finalizar cada trimestre, tendrá lugar un proceso de evaluación en el que se verificará si el alumno/a ha conseguido los objetivos propuestos, así como programar el trabajo a realizar en la siguiente evaluación. En caso de no haber conseguido los objetivos planteados, el PTI debería revisarse, puesto que puede estar desajustado.

En cualquier caso, la evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá las mismas características que las del resto del alumnado.

**Únicamente, cuando de esa evaluación se deriven dificultades significativas para alcanzar los objetivos,** previo informe y asesoramiento de la persona responsable de orientación, la evaluación y la promoción tomarán como referente los objetivos, competencias básicas y criterios de evaluación que se determinen en su PTI.

En estos casos, se hace preciso establecer los procedimientos de evaluación oportunos cuando, en el marco de ese plan de trabajo individualizado, sea necesario adoptar medidas curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo:

1. **Para el alumnado con necesidades educativas especiales:**

En las actas de evaluación, se hará constar para las áreas que lo precisen, si el alumno/a tiene dificultades significativas para alcanzar los objetivos y, por tanto, las competencias básicas y los criterios y estándares de evaluación fijados en su plan de trabajo individualizado se apartan significativamente de los contenidos, criterios y estándares de evaluación del currículo.

Esta circunstancia se expresará en las actas con el término (ACS) o \*.

1. **Para el resto de alumnos/as que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo:**

Las actas reflejarán los resultados de la evaluación teniendo en cuenta el grado de adquisición de los objetivos y criterios de evaluación de las distintas áreas o materias fijados en el currículo con carácter general para todos los alumnos/as.

Al finalizar cada trimestre el tutor/a entregará a las familias un informe de evaluación que les permite conocer el desarrollo del proceso de aprendizaje del alumnado. Esta información tendrá las siguientes características:

* Informar sobre los resultados parciales de las áreas referidos al nivel de desarrollo alcanzado en relación con los objetivos y competencias básicas.
* Ofrecer una valoración global y orientar, en su caso, sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.
* Aporta información complementaria al alumno/a y a su familia sobre el nivel de desarrollo alcanzado en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se ha desarrollado a lo largo del trimestre determinados en su plan de trabajo individualizado.

h) Plan de lectura.

A continuación explicitamos los objetivos establecidos en relación con el fomento de la lectura, los ámbitos de actuación, la organización establecida y el modo de evaluar el éxito de dicho plan.

Se definen los siguientes objetivos respecto al fomento de la lectura:

* ***En relación al alumnado:***

a. Mejorar la expresión oral.

b. Leer de forma expresiva. Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas, comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad, utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.

c. Comprender distintos tipos de textos.

d. Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes.

e. Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.

f. Leer de forma autónoma y con asiduidad.

g. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de riqueza personal.

h. Desarrollar actitudes emocionales y positivas hacia el uso de la lectura en el tiempo de ocio.

i. Utilizar las herramientas y recursos de la biblioteca escolar.

j. Participar de forma activa en la dinámica del centro.

k. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.

* ***En relación al profesorado:***

a. Facilitar a través de la formación una mejora en el conocimiento de las habilidades lectoras y de las estrategias de enseñanza más adecuadas para llevarla a la práctica.

b. Potenciar un nuevo estilo docente ofreciendo recursos alternativos al libro de texto y ampliando las vías de acceso a la información y el conocimiento.

c. Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de la clase.

d. Fomentar el hábito de lectura diaria y la afición a la lectura como un bien cultural en sí mismo y en tiempo de ocio.

e. Estimular la concepción del profesor como investigador.

f. Organizar la biblioteca como centro de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa.

* ***En relación a la comunidad educativa:***

a. Fomentar el uso y aprecio, de los padres y madres, de la biblioteca como centro de documentación y lugar de formación.

b. Favorecer que las madres y los padres se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos/as en el tiempo de ocio.

En síntesis, el alumnado al final de la Educación Primaria debe alcanzar un nivel de competencia lectora suficiente que le permita desarrollarla durante el resto de su vida y adecuarla a sus preferencias o necesidades.

Para lograr esto, el plan de lectura está enfocado durante este curso a cuatro ámbitos de actuación:

1.- Apertura de la biblioteca del centro para que el alumnado de cada curso pueda realizar actividades de lectura en la misma, así como retirar libros para realizar su lectura en casa.

2.- Apertura de la biblioteca del centro, en horario de tarde, para que las familias puedan retirar libros de lectura.

3.- Retirada de libros y material audiovisual del bibliobús, que acude una vez al mes al centro.

4.- Tiempo de lectura diario de al menos 30 minutos en los cursos de Primaria, según lo establecido por la LOMCE.

***Biblioteca del centro***

* La biblioteca del centro podrá ser utilizada por el alumnado, en horario de clases. Está actividad será supervisada por el maestro/a que desarrolle la actividad y por el encargado de la biblioteca.
* Las familias podrán acudir a la biblioteca del centro los martes de 14:00 h. a 15:00 h. a partir de noviembre. Esta actividad será organizada por el encargado de la biblioteca.

***Bibliobús***

* Todos los cursos acudirán con sus maestros/as al bibliobús cuando se presente en el centro. Esta actividad será coordinada por el equipo directivo.

***Tiempo de lectura diario***

* El currículo de Ed. Primaria en Castilla – La Mancha establece que se deberá garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, en las diferentes áreas y en todos los cursos de la etapa de Primaria. Para ello, entre otras, cosas, se utilizarán las lecturas fijadas en la Programación Didáctica del área de Lengua.

La evaluación del plan de lectura se hará siguiendo los cauces establecidos en el Plan de evaluación interna (en la comisión organizadora, etc.) y en las programaciones.

i) Plan de tutoría.

Debemos entender la **acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado del centro con la intención de que el proceso educativo de cada alumno/a se oriente hacia su formación integral y tenga en cuenta sus características y necesidades personales.**

En el artículo 25 del Decreto 66/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación, se establece que la **acción tutorial constituye el primer nivel del modelo de orientación** implantado en la Comunidad de Castilla la Mancha. Dicha labor **la coordina el profesor/a tutor/a, con la colaboración de todo el profesorado que imparte clase al alumno/a, y el apoyo de la unidad de orientación.**

Señalamos entonces que entre las **funciones generales de la tutoría** destacan:

* Informar al equipo directivo de falta de atención y malos resultados de determinados alumnos/as, con el fin de iniciar la oportuna evaluación e intervención adecuada.
* Desarrollar programas que impulsen la acción tutorial (aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a ser persona). Dichos programas incluyen actividades diversas y variadas, orientadas a trabajar diversos temas de forma transversal, como son la educación vial, educación para la salud, educación moral, educación cívica.
* Coordinar el equipo docente, garantizando medidas que favorezcan el proceso educativo a nivel individual o grupal.
* Colaborar con el resto de niveles de orientación, especialmente la unidad de orientación.
* Facilitar el intercambio de información entre el equipo docente y las familias.

Podemos señalar que los **destinatarios de la acción tutorial** no son únicamente los **alumnos/as**, sino también las **familias** y el resto de **docentes** del centro.

Podemos afirmar por tanto que la **acción tutorial** persigue unos **objetivos** que resumimos en:

* Contribuir a la **personalización de la educación**, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.
* **Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos/as** mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas, adecuando la escuela a los alumnos/as y no los alumnos/as a la escuela.
* Resaltar los aspectos orientadores de la educación, **atendiendo al contexto real en que viven** los alumnos/as, al futuro que les espera y que pueden contribuir a proyectar para sí mismos, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno, de modo que la escuela aporte realmente "educación para la vida".
* Favorecer los **procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones** a medida que los alumnos/as han de ir adoptando opciones en su vida (incidir en el desarrollo de la autoestima y confianza en sí mismos).
* **Prevenir las dificultades de aprendizaje**, y no solo asistirlas cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, del fracaso y de la inadaptación escolar.
* **Facilitar la integración de los alumnos/as y fomentar la participación** en las distintas actividades que se desarrollan en el centro y/o aula.
* Contribuir a la **adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa:** profesores/as, alumnos/as y padres/madres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes.
* **Coordinar el proceso evaluador** que llevan a cabo los profesores/as, así como la información sobre alumnos/as, y también asesorar respecto a la promoción o no de un nivel a otro.
* **Trabajar temas transversales como medio para profundizar en la identidad grupal, así como fomentar la participación responsable.**
* **Informar a los padres y madres** sobre todos aquellos **aspectos que afecten a la educación de sus hijos/as.**
* **Implicar a las familias** en todos aquellos asuntos que afecten **a la educación de sus hijos/as.**

La **tutoría incluye** por tanto los **procesos de aprendizaje**, así como unos **contenidos** propios. Estos se recogen en el presente plan de tutoría, y giran en torno a las **siguientes líneas de actuación** para la **Educación Infantil** y **Primaria:**

* **Enseñar/Aprender a ser persona:** pretendemos conseguir una imagen positiva de uno mismo, así como el desarrollo de sentimientos de autoconfianza, auto eficacia (mejora de la autoestima, autoconcepto). Incluimos por tanto actividades que permitan al alumnado a construir su propia identidad personal.
* **Enseñar/Aprender a convivir**: en este caso nuestras actuaciones irán dirigidas a plantear solución a problemas sociales, alcanzar un autocontrol, establecer unas metas comunes y respetarlas, adquirir habilidades sociales y de comunicación. Se trata de que nuestro alumnado adquiera unas capacidades sociales que le permitan desarrollar una óptima convivencia en grupo.
* **Enseñar/Aprender a pensar:** Las actividades tienen que ir encaminadas a mejorar la capacidad de aprender y pensar en los alumnos/as. Las propuestas de intervención irán encaminadas a favorecer el conocimiento acerca del propio conocimiento (autoconocimiento), vinculado a estrategias del control del pensamiento. También será necesario trabajar no solo algunas técnicas de estudio, sino los factores motivaciones y medioambientales que lo condicionan. Intentamos que el alumnado mejore la capacidad de aprender y pensar.

Para alcanzar estos objetivos dentro de la acción tutorial se recogen un conjunto de **actividades** que **desarrolla el tutor/a con el alumno/a, con su familia y el resto de profesores/as que imparte clase al alumno/a.** Debemos ser conscientes que ni en Educación Infantil, ni en Educación Primaria, existe una hora concreta para desarrollar dichas actividades, sino que éstas se implementarán a través de diversas áreas a lo largo del curso escolar y/o pudiendo aprovechar el tiempo que nuestro centro educativo dedica a realizar la asamblea con el grupo-clase.

**Estas actividades serán las que conformen el plan de tutoría de nuestro centro**. A grandes rasgos estas actividades las resumimos en:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **LÍNEA DE ACTUACIÓN** | **OBJETIVOS** | **ACTIVIDADES** | **RESPONSABLES** | **RECURSOS** | **TIEMPO** | **EVALUACIÓN** |
| **Enseñar/Aprender a convivir** | Favorecer la integración de alumnos/as en el centro y grupo-clase. | **Actividades de acogida: p**resentación del tutor/a., presentación de los alumnos/as, conocimiento mutuo de los alumnos/as, ejercicios para favorecer la relación e integración del grupo.  **Conocimiento del centro escolar: d**ependencias y servicios, estructura organizativa, nuestra aula  **Actividades de convivencia:** jornada de convivencia en el centro.  Acampada nocturna. | Tutores/as  Equipo docente  Unidad de Orientación  Equipo directivo | Técnicas de dinámica de grupos.  Proyecto Educativo  Normas de Organización y Funcionamiento del centro | Prioritariamente durante el primer trimestre. | Valorar la participación e interacción en el grupo-clase.  Adquisición de los objetivos planteados en cada una de las actividades  Generalización de los contenidos trabajados a la vida diaria. |
| Promover la utilización de habilidades sociales básicas.  Fomentar en los alumnos/as actividades de cooperación y solidaridad con los demás. | Actividades que favorezcan las habilidades **sociales y relaciones interpersonales** (saludos, diálogo/conversación, valoración de la amistad…) |
| Fomentar las relaciones con los compañeros/as sin provocar conflictos, mediante la resolución de situaciones cotidianas.  Fomentar el respeto de los derechos de cada persona. | Establecer normas para que el grupo funcione. Elaboración de normas de aula acordes con las normas de organización y funcionamiento de centro. |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **LÍNEA DE ACTUACIÓN** | **OBJETIVOS** | **ACTIVIDADES** | **RESPONSABLES** | **RECURSOS** | **TIEMPO** | **EVALUACIÓN** |
| **Enseñar/Aprender a pensar** | Ayudar a desarrollar técnicas de estudio y trabajo intelectual.  Desarrollar procedimientos para enseñar a razonar y mejorar la capacidad de resolución de problemas. | **Hábitos básicos:** relajación, autonomía y orden.  **Técnicas de estudio:** trabajo individual, trabajo en grupo, organización del trabajo personal.  **Destrezas instrumentales:** comprensión lectora, técnicas de recogida de información, técnicas para mejorar la retención y el recuerdo.  **Estrategias de apoyo para el estudio:** planificación del tiempo, análisis de las condiciones ambientales mínimas, colaboración de la familia.  **Técnicas motivacionales:** responsabilidad en la tarea, tareas de dificultad adecuada, participación de los alumnos/as en las propuestas de actividades, afrontamiento del fracaso. | Tutores/as  Equipo docente  Unidad de Orientación  Equipo directivo | Técnicas de dinámica de grupos.  Material específico sobre técnicas de estudio | Durante todo el año | Valorar la participación e interacción en el grupo-clase.  Adquisición de los objetivos planteados en cada una de las actividades  Generalización de los contenidos trabajados a la vida diaria. |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **LÍNEA DE ACTUACIÓN** | **OBJETIVOS** | **ACTIVIDADES** | **RESPONSABLES** | **RECURSOS** | **TIEMPO** | **EVALUACIÓN** |
| **Enseñar/Aprender a ser persona** | Favorecer los procesos de madurez-personal.  Generar el autoconocimiento de sÍ mismo/a, así como el conocimiento de los compañeros/as: reconocer sentimientos, aceptar diferencias individuales.  Analizar y resolver situaciones de la vida diaria. | **Actividades para desarrollar:** actitud participativa, capacidades sociales, una autoestima positiva, autocontrol, la convivencia entre los alumnos/as, la interacción tutor/a-alumno/a.  **Conocimiento de la situación de cada alumno/a en el grupo:**  dinámica interna del grupo, actitudes, dificultades, entrevistas individuales. | Tutores/as  Equipo docente  Unidad de Orientación  Equipo directivo | Técnicas de dinámica de grupos.  Proyecto Educativo.  Normas de Organización y Funcionamiento del centro. | Prioritariamente durante el primer trimestre.  Anualmente | Valorar la participación e interacción en el grupo-clase.  Adquisición de los objetivos planteados en cada una de las actividades  Generalización de los contenidos trabajados a la vida diaria. |

Por lo tanto debemos fomentar, no solo en nuestros alumnos/as, sino en sus familias y el resto del profesorado las actitudes necesarias para enseñar a ser persona, a convivir y a pensar.

Todas las actividades planteadas anteriormente se desarrollarán a través de una **metodología** de carácter lúdico, basada en la colaboración y cooperación entre todos los miembros de la clase. Plantearemos actividades que generen una puesta en común de opiniones, fomentando al mismo tiempo el respeto y aceptación de las diferencias individuales.

Por último, hemos de señalar que la **evaluación** de las actividades desarrolladas, y por tanto del plan de tutoría, la realizaremos en base a los siguientes criterios:

* Consecución de los objetivos planteados para cada actividad.
* Participación del alumno/a en la realización de las actividades en el aula.
* La transferencia de los conocimientos adquiridos a la vida cotidiana.
* Grado de satisfacción personal tanto del alumno/a, familias y del profesorado implicado.

j) Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

A continuación indicamos los objetivos que se plantea la LOMCE en relación con las TICs, la organización establecida en el centro, actividades tipo y el modo de evaluar el éxito de dicho plan.

La LOMCE persigue los siguientes objetivos en relación a las TIC propone:

* Incorporar y potenciar las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
* Intensificar el uso de las TIC (entornos virtuales de aprendizaje, utilización compartida de las plataformas digitales y tecnológicas, selección de recursos digitales de calidad...).
* Desarrollar las tecnologías de información y comunicación como herramientas complementarias de aprendizaje.
* Servir de refuerzo y apoyo en los casos de bajo rendimiento y, por otra, permitir expandir los conocimientos transmitidos en el aula sin limitaciones.

Para conseguir los objetivos relacionados con la competencia digital establecidos en las programaciones, en el centro hay definida la siguiente organización:

* El uso diario de las pizarras digitales en las aulas en las que ya están instaladas.
* La jefatura de estudios establece un conjunto de horarios semanales para que todos los cursos y docentes trabajen obligatoriamente en esta aula con los recursos disponibles.
* Se establecen ciclos de tres semanas que siguen el siguiente orden: semana de tutores/as y Religión de Infantil – semana de especialistas de E. Física y Religión de Primaria – semana de especialistas de Inglés y Música.
* Todos los grupos/clase trabajan en la sala althia al menos una sesión semanal.
* Las horas libres pueden ser utilizadas por el resto de cursos; para ello el docente encargado de la actividad debe anotar al curso en el cuadrante previamente.
* El horario establecido en este curso es el siguiente:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | TUTORÍAS Y RELIGIÓN | | | | |
|  | L | M | X | J | V |
| 9:00–10:00  (60 MIN) |  |  |  | **REL 4º** |  |
| 10:00–11:00 (60 MIN) | **INF4** | **5º** |  |  |
| **REL 5º** |
| 11:00-12:00 (60 MIN) | **4º** | **6º** |  |  |
| 12:00-12:30  RECREO |  |  |  |  |  |
| 12:30-13:15 (45MIN) | **INF5** |  | **INF3** | **REL 6º** |  |
| 13:15-14:00 (45MIN) | **2º** | **3º** | **1º** |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | EDUCACIÓN FÍSICA Y RELIGIÓN | | | | |
|  | L | M | X | J | V |
| 9:00–10:00  (60 MIN) |  |  |  |  |  |
| 10:00–11:00 (60 MIN) |  |  | **E. F. 5º** |  | **E. F. 3º** |
| **REL 1º**  **(10:30-11:15)** | **REL INF4**  **(10:30-11:15)** |
| 11:00-12:00 (60 MIN) |  | **E. F. 2º** | **E. F. 6º** |
| **REL 2º**  **(11:15-12)** | **REL 3º**  **(11:15-12)** |
| 12:00-12:30  RECREO |  |  |  |  |  |
| 12:30-13:15 (45MIN) |  | **REL INF3** | **E. F. 4º** |  |  |
| 13:15-14:00 (45MIN) |  | **REL INF5** |  |  | **E. F. 1º** |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | INGLÉS Y MÚSICA | | | | |
|  | L | M | X | J | V |
| 9:00–10:00 (60 MIN) |  | **INGLÉS 4º** | **INGLÉS INF3** |  | **INGLÉS INF5** |
| 10:00–11:00 (60 MIN) | **MÚSICA 2º** | **INGLÉS 6º** | **MÚSICA 6º** |  |  |
| 11:00-12:00 (60 MIN) | **MÚSICA 1º** |  | **MÚSICA 5º** |  | **INGLÉS 5º** |
| **MÚSICA 4º**  **(11:15-12)** |
| 12:00-12:30  RECREO |  |  |  |  |  |
| 12:30-13:15 (45MIN) | **INGLÉS INF4** |  | **MÚSICA 3º** |  | **INGLÉS 2º** |
| 13:15-14:00 (45MIN) | **INGLÉS 3º** |  |  | **INGLÉS 1º** |  |

Aunque hay infinidad de posibilidades en el uso de las TICs, planteamos una serie de actividades tipo que se pueden realizar:

* Actividades para el conocimiento del funcionamiento básico de un ordenador en sistema operativo Windows.
* Manejo de procesador de textos.
* Manejo de programas de edición sencillos.
* Manejo de programas de presentaciones.
* Navegación en internet.
* Uso de aplicaciones y páginas de internet

La evaluación del plan de TICs se hará siguiendo los cauces establecidos en el Plan de evaluación interna y en las programaciones.

k) Acuerdos para la mejora de los resultados académicos.

Principalmente el claustro, aunque con el respaldo de los representantes del resto de la comunidad educativa en el Consejo Escolar y con la ayuda de AMPA y Ayuntamiento, ha decidido incorporar una serie de cambios para la mejora de los resultados académicos:

* Seguir mejorando el trabajo sin libros de texto para conseguir adecuar cada vez más los contenidos que se trabajan a lo establecido en los estándares de aprendizaje y las necesidades reales del alumnado.
* Mejorar el uso de las pizarras digitales para conseguir una mayor motivación del alumnado en las clases y conseguir un mejor desarrollo de la competencia digital.
* Aumentar la comunicación y coordinación con las familias para lograr un mayor compromiso de las mismas en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.
* Desarrollar actividades de formación para el profesorado sobre aquellos aspectos en los que existen más carencias: competencia digital, inteligencia emocional, creatividad, etc.

l) Incorporación de los elementos transversales.

En el desarrollo del currículo, todos los centros docentes realizarán un **tratamiento transversal** o específico de los siguientes elementos:

* comprensión lectora y hábito de lectura
* expresión oral y escrita
* comunicación audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación
* emprendimiento
* actividad física
* educación vial
* educación cívica y constitucional
* valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad.

Concretamente en nuestro centro:

* Trabajamos la comprensión lectora y el hábito de lectura de manera interdisciplinar y diaria utilizando recursos del centro (biblioteca de centro y de aula, materiales propios de lecturas…), recursos digitales y los del bibliobús.
* Las asambleas que hacemos a primera hora de la jornada son un instrumento perfecto para trabajar la expresión oral, aunque no debemos limitar su trabajo a ese tiempo, sino que debe ser un contenido que se trabaje de manera diaria e interdisciplinar. En la expresión oral damos mucha importancia a todos los elementos que la componen (entonación, vocabulario, estructura, lenguaje no verbal…), haciendo hincapié en todos aquellos aspectos relacionados con los buenos modales y el trato adecuado a los demás.
* Respecto a la expresión escrita, es necesario poner el foco en la prevención de dificultades, ya que en todos los niveles encontramos un porcentaje elevado de alumnado que muestra errores en la expresión escrita. Es muy importante que todo el profesorado vigile el trabajo del alumnado e intente que el alumno/a aprenda de sus errores y preste atención para intentar hacer las tareas sin fallos.
* La comunicación audiovisual y el uso de las TICs son elementos clave en la escuela actual. En las aulas de infantil, 5º y 6º de Primaria disponemos de pizarra digital, lo que facilita mucho el trabajo de estos aspectos tan relevantes. Para compensar la ausencia de dicho medio en el resto de aulas, tenemos estipulado un horario de la sala althia (ordenadores y pizarra digital) para que todo el profesorado del centro en sus áreas trabaje de manera sistemática y gradual la comunicación audiovisual y las TICs.
* Consideramos que el espíritu emprendedor correlaciona positivamente con el sentirse competente, seguro de sí mismo/a, tener pensamiento crítico, cierto inconformismo, etc. Pretendemos fomentar en nuestro alumnado desde todas las áreas las habilidades socioemocionales y el pensamiento crítico que les hagan querer ser miembros activos en su sociedad para mejorarla y mejorar su propia vida y la de los demás.
* En el centro tenemos un compromiso con el cumplimiento de las recomendaciones respecto a la actividad física (AF) en la sociedad infanto-juvenil. Para intentar que parte del tiempo que hay que sumar en el *contador* de la AF diaria sea en el centro, llevamos a cabo el proyecto “Horario saludable” que, entre otras medidas, contempla el realizar el almuerzo fuera del tiempo de recreo, para que el tiempo de recreo pueda dedicarse en su totalidad a juegos activos no dirigidos.
* Con cierta regularidad, realizamos como actividad complementaria talleres con la guardia civil o la policía en los que los propios agentes les conciencian de la importancia de cumplir las normas que rigen el tráfico, ya sea como peatones, conductores o pasajeros.
* Parte de nuestro alumnado proviene de un ambiente familiar desfavorecido, en el que, por desgracia, no siempre aprenden valores cívicos, democráticos, relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad. Es nuestra labor, como escuela, intentar compensar esa desigualdad y conseguir que nuestros alumnos/as interioricen, gracias a la exposición a múltiples experiencias y la reflexión continua, todos aquellos valores que les hagan mejorar como personas, como ciudadanos/as.

Durante todo el curso académico no podemos perder de vista estos elementos transversales trabajándolos de manera interdisciplinar y huyendo del tratamiento anecdótico.